

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERLOPET S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09H10, en el local principal de PERLOPET S.A. ubicado en la calle Luis Orrantia 23 y Assad Bucaram Mz 603 Solar 23, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de los accionistas de la compañía PERLOPET S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

El Señor Amado Ernesto Frías Ramos propietario de 400 acciones de \$1,00 cada una, y la Señora Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla, propietaria de 400 acciones de \$1,00 cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Amado Ernesto Frías Ramos, en calidad de Accionista de la compañía y actúa en la Secretaría el Señor Miguel Enrique Neira Beltrán en calidad de Gerente General de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el destino de las Utilidades.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Presidente de la Junta para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa, así como los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Luego de revisar los estados financieros, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015. Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de Utilidades Acumuladas” .

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Señor Amado Ernesto Frías Ramos.- Presidente de la Junta; Señor Miguel Enrique Neira Beltrán Gerente General.- ACCIONISTAS: Señor Amado Ernesto Frías Ramos; Señora Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Sr. Miguel Enrique Neira Beltrán
Gerente General de Perlopet S.A.